

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS,  
PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0037**

**Datos del Concurso**

1. Objeto del Concurso: La superintendencia de Bancos (SB), le invita a participar en el procedimiento de COMPRA MENOR, Ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0037** a los fines de presentar su mejor Oferta para la **ADQUISICION DE ESCÁNERES DE DOCUMENTOS**, para la Superintendencia de Bancos.
2. Procedimiento de Selección: Compra Menor.
3. **Plazo de Recepción de las ofertas:** desde el martes 11 de mayo a las 4: 00 p.m. hasta jueves 13 de mayo del 2021 hasta las 11:00.am.
4. **Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser presentadas a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la Division de Compras de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana.

**Dirigido a:**

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
División de Compras / Eblin Karina Peña Pérez  
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Nombre del Oferente/ Proponente  
Presentación: Oferta Técnico - Económica  
Referencia del Procedimiento: **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0037**

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

**5. Descripción Técnica u Objeto del Requerimiento:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ESCÁNERES DE DOCUMENTOS	UN	25

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**Especificaciones Técnicas:**

- Escáner con alimentador de documento automático (adf)
- Capacidad deflector del papel: entro 40 y 60 hojas.
- Modos de escaneo y/o digitalización: simplex/dúplex con escala de grises/ detección de color / monocromo y automático.
- Resolución: a color 600dpi y 1,200 mono mínimo.
- Velocidad de escaneo: entre 60 y 75 ipm Mínimo.
- Conexión: Se requiere obligatoriamente que sea USB y WIFI
- Dimensiones Requeridas:
  - Ancho entre 11 y 12 pulgadas
  - Profundidad entre 5 y 6.5 pulgadas
  - Altura entre 5 y 7 pulgadas
- Peso máximo: entre 6 y 8 libras
- Sistema operativo: windows 10
- Garantía: 1 año mínimo
- Debe ser nuevo de marca original
- No reconstruido, ni reparado
- Color Negro
- El proveedor debe indicar en su oferta técnica la marca y modelo del equipo ofertado.
- Anexar Ficha Técnica del producto ofertado, incluyendo imagen legible. El equipo ofertado debe ser de alta durabilidad y excelente productividad.

**6. Documentación a Presentar:**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- 2) Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago, garantía de los bienes y **los precio sin ITBIS.**
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- 4) Carta del Fabricante.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** .

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

(\*) ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

**7. Vigencia de la Oferta Económica:** Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de recepción de la oferta.

**8. Lugar de entrega de los bienes:** Edificio Sede Central, Av. México no. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional.

**9. Condiciones de pago:** La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por la SB de requerido en el presente TDR.

Dejamos abierta la opción de: 20% de anticipo y el 80% restante luego de completar los entregables acordados. Si el oferente así lo desea.

**10. Cronograma de entrega:**

- Máximo entre 20-25 días hábiles, luego de Recibida la notificación de la Orden de Compras.

**13. Errores No Subsanables del Proceso:** Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.34**).

REPUBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (**SNCC.F.33**).
- La presentación de la Oferta Económica con ITBIS.

**14. Criterios de Evaluación:** Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE** y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS lo requerido en en presente documento:

Criterio	Ponderación	Definición
Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple	Las Especificaciones Técnicas descrita en el numeral 5

**15. Criterios de adjudicación:** La adjudicación será realizada al oferente cuya propuesta cumpla con el porcentaje más alto con respecto de cada uno de los requisitos exigidos y que adicionalmente a lo anterior, su propuesta económica sea la de menor valor. Quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.

**16. Contactos:**

Para cualquier información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras  
**Eblin Karina Peña Pérez**  
Superintendencia de Bancos  
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.  
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342  
E-mail: [epena@sb.gob.do](mailto:epena@sb.gob.do)